

Glosario de riesgos

Fondos: Antes de invertir, es preciso leer la documentación del fondo correspondiente (es decir, folleto, folleto simplificado y todo documento disponible con datos fundamentales para el inversor (KIID)) que contenga información sobre el fondo y sus riesgos específicos. Puede obtenerse, sin coste alguno, una copia de estos documentos.

Productos estructurados: El valor de los productos estructurados puede depender no solo del comportamiento del activo subyacente, sino también de la calificación crediticia del emisor. El inversor está expuesto al riesgo de insolvencia del emisor/garante (contraparte).

Antes de invertir, es preciso leer la documentación del producto correspondiente (programa de emisión, condiciones finales/documento de condiciones, folleto, folleto simplificado) que contenga información sobre el producto, las previsiones sobre ganancias y pérdidas, y los riesgos.

Los productos estructurados no son planes de inversión colectiva según lo estipulado en la ley federal suiza sobre instituciones de inversión colectiva (CISA) y por lo tanto no están sometidos a la regulación de la CISA ni a la supervisión de la autoridad de supervisión de los mercados financieros suizos FINMA.

Riesgo de bonos *high-yield*: Las carteras con una elevada exposición a instrumentos de deuda sin grado de inversión (calificación crediticia S&P/Moody's: BB+ e inferior) están más expuestas al riesgo de crédito y de impago.

Riesgo de concentración: Riesgo de una cartera derivado de su concentración en un solo activo, contraparte, sector o país.

Riesgo de contraparte / emisor: Riesgo de perder parte o la totalidad de una inversión debido a la insolvencia del emisor del instrumento financiero. Este riesgo es particularmente relevante en el caso de productos estructurados, derivados y ciertos ETF (fondos cotizados en Bolsa).

Riesgo de crédito y de impago: El deterioro de la situación financiera de un emisor de títulos de renta fija puede conducir a una incapacidad o falta de disposición para amortizar un bono o cumplir una obligación contractual (reembolso de capital o intereses). Esto hace que el valor de sus bonos caiga o se pierda.

Riesgo de divisa / tipo de cambio: Cuando la divisa de referencia es diferente de la divisa de la inversión, los movimientos de los tipos de cambio tienen un efecto directo (positivo o negativo) en el valor/precio o los ingresos derivados de las posiciones. Los fondos que intentan cubrir la divisa de referencia pueden mitigar el impacto directo de las fluctuaciones de la divisa pero no pueden aislar totalmente el efecto indirecto de tales fluctuaciones. Al invertir en un producto estructurado, los inversores pueden beneficiarse de una cobertura implícita del riesgo de divisa subyacente, denominada Quanto.

Riesgo de inflación: El riesgo de inflación debe tenerse en cuenta en particular al invertir en mercados emergentes o en inversiones a tipo fijo. La inflación se define como la tasa de aumento de los precios en una economía. La inflación puede causar la depreciación de una moneda y la reducción de los rendimientos reales de las inversiones y los instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez: Cuando las condiciones del mercado son atípicas o un mercado se caracteriza por unos volúmenes particularmente bajos, la cartera puede experimentar dificultades para valorar y/o negociar algunos de sus activos. Para los fondos podría haber limitaciones de liquidez cuando no se puedan efectuar suscripciones y reembolsos diariamente o cuando se apliquen bloqueos, es decir, que los inversores estén sujetos al riesgo de mercado durante períodos de fijación de precios intermedios y puedan no tener la posibilidad de acceder a sus fondos sin (o con muy corto) preaviso. En los productos estructurados, el riesgo de liquidez podría materializarse antes del vencimiento, pues los inversores pueden experimentar dificultades para vender el producto en el mercado secundario. El inversor puede recibir un importe inferior a su inversión inicial si el producto se vende en el mercado secundario (en el caso de una evolución desfavorable de los parámetros que afectan al valor de mercado del producto).

Riesgo de mercado: Los instrumentos financieros están sujetos a una fluctuación/volatilidad de precios y a riesgos políticos y económicos que pueden tener un efecto significativo en la rentabilidad del instrumento financiero o de la cartera.

Riesgo de mercados emergentes: Existe un mayor riesgo asociado a los mercados emergentes; la liquidez puede ser menos fiable y la volatilidad de los precios superior a la experimentada en economías más desarrolladas, lo que puede provocar grandes y repentinas caídas de valor. Los mercados emergentes tienen normas menos sofisticadas en lo que respecta a la compensación y liquidación de las operaciones y la protección de los inversores.

Riesgo de pequeñas empresas: Los títulos de las empresas más pequeñas pueden ser menos líquidos que los de las empresas más grandes. Los títulos de las empresas más pequeñas pueden tener un precio más volátil y conllevar un mayor riesgo.

Riesgo de productos básicos (*commodities*): El valor de los instrumentos vinculados a productos básicos puede fluctuar notablemente debido a cambios en la situación de la oferta y la demanda y/o a causa de acontecimientos políticos, económicos y de mercado.

Riesgo de reinversión: El riesgo de que los cupones de un bono no se reinviertan al mismo tipo de interés que el que se aplicó cuando se emitió el bono. Este riesgo está relacionado con las fluctuaciones de los tipos de interés, cuando una subida de los tipos tendría un efecto positivo y una bajada un efecto negativo para el inversor.

Riesgo de sostenibilidad:

El riesgo de sostenibilidad es el riesgo derivado de cualquier acontecimiento o situación medioambiental, social o de gobierno corporativo que, de producirse, pudiera tener una incidencia negativa importante sobre el valor de la inversión. Los riesgos de sostenibilidad/ASG específicos variarán para cada compartimento y clase de activos e incluyen, entre otros, los siguientes:

- **Riesgo de la transición climática**

El riesgo que representa la exposición a emisores que podrían verse afectados de forma negativa por la transición a una economía con bajas emisiones de carbono debido a su dedicación a actividades de exploración, producción, procesamiento, negociación y venta de combustibles fósiles, o por su dependencia de materiales, procesos, productos y servicios que requieran un uso intensivo de carbono. El riesgo de transición puede ser el resultado de varios factores, entre ellos el aumento de costes y/o la limitación de emisiones de gases de efecto invernadero, requisitos de eficiencia energética, reducción de la demanda de combustibles fósiles o cambio a fuentes de energía alternativas, debidos a cambios políticos, reglamentarios, tecnológicos y de la demanda en el mercado. Los riesgos de transición pueden tener un efecto negativo en el valor de las inversiones al mermar los activos o los ingresos, o al incrementar los pasivos, las inversiones de capital o los costes operativos y financieros.

- **Riesgo físico climático**

El riesgo que representa la exposición a emisores que podrían verse afectados de forma negativa por las repercusiones físicas del cambio climático. El riesgo físico incluye riesgos graves derivados de fenómenos meteorológicos extremos tales como tormentas, inundaciones, sequías, incendios u olas de calor, y riesgos crónicos derivados de cambios graduales del clima, tales como cambios en los patrones de lluvias, aumento del nivel de los océanos, acidificación de los océanos y pérdida de biodiversidad. Los riesgos físicos pueden tener un efecto negativo en el valor de las inversiones al mermar los activos, la productividad o los ingresos, o al incrementar los pasivos, las inversiones de capital o los costes operativos y financieros.

- **Riesgo medioambiental**

El riesgo que representa la exposición a emisores que potencialmente pueden verse afectados por una degradación del medioambiente y/o el agotamiento de recursos naturales. El riesgo medioambiental puede derivarse de contaminación atmosférica, contaminación hídrica, generación de residuos, agotamiento de agua potable y recursos marinos, pérdida de biodiversidad o daños a los ecosistemas. Los riesgos medioambientales pueden tener un efecto negativo en el valor de las inversiones al mermar los activos, la productividad o los ingresos, o al incrementar los pasivos, las inversiones de capital o los costes operativos y financieros.

- **Riesgo social**

El riesgo que representa la exposición a emisores que podrían verse afectados de forma negativa por factores sociales tales como una normativa laboral deficiente, violaciones de los derechos humanos, perjuicios para la salud pública, infracciones de la privacidad de datos, o aumento de las desigualdades. Los riesgos sociales

pueden tener un efecto negativo en el valor de las inversiones al mermar los activos, la productividad o los ingresos, o al incrementar los pasivos, las inversiones de capital o los costes operativos y financieros.

- **Riesgo de gobernanza**

El riesgo que representa la exposición a emisores que podrían verse afectados de forma negativa por unas estructuras de gobernanza débiles. En las empresas, el riesgo de gobernanza puede ser una consecuencia del mal funcionamiento de los órganos de administración, estructuras de remuneración inadecuadas, abusos contra los accionistas minoritarios o los derechos de los bonistas, controles deficientes, planificación fiscal y prácticas contables agresivas, o falta de ética empresarial. En los países, el riesgo de gobernanza puede incluir inestabilidad gubernamental, soborno y corrupción, violaciones de la privacidad y falta de independencia judicial. El riesgo de gobernanza puede influir negativamente en el valor de las inversiones debido a malas decisiones estratégicas, conflictos de intereses, daños reputacionales, incremento de los pasivos o pérdida de confianza de los inversores.

Fuente: SIX Swiss Exchange

Riesgo de tipos de interés: Las variaciones de los tipos de interés darán lugar normalmente a que los valores de los bonos y otros instrumentos de deuda se muevan en la dirección opuesta (por ej., una subida de tipos de interés lleva probablemente a una caída de los precios de los bonos). Cuanto más largo sea el plazo de vencimiento del bono (es decir, el plazo previsto para el reembolso del capital), mayor será el riesgo de tipos de interés. Esto suele conocerse como riesgo de duración.

Riesgo económico: El ciclo económico y la situación macroeconómica de un país, una región o de la economía mundial puede tener una influencia importante en los precios de los instrumentos financieros.

Riesgo específico de la empresa: El riesgo específico de la empresa (o riesgo no sistemático) es el correspondiente a una empresa individual. Por ejemplo, el mercado de valores o la cotización bursátil de empresas comparables pueden subir, pero determinadas noticias de empresas concretas pueden tener una influencia negativa en el precio de la acción de estas.

Estas noticias sobre empresas específicas pueden incluir acontecimientos negativos tales como huelgas, crisis del equipo directivo y resultados anuales flojos, así como noticias positivas como la obtención de un pedido importante, productos innovadores y una perspectiva de mercado favorable. Los acontecimientos extraordinarios en el seno de una empresa pueden afectar a la fluctuación del precio de su acción (volatilidad) y no se pueden prever.

Riesgo-país: El riesgo-país debe tenerse en cuenta al invertir en un país extranjero y en particular en mercados emergentes. Por ej., inversión en acciones de una empresa extranjera que sea objeto de nacionalización, o imposibilidad de repatriar los rendimientos de una inversión debido a controles de capitales.

Riesgo político: Los países cuyo liderazgo político o bien es inestable o ejerce una influencia muy fuerte en los mercados y las prácticas comerciales pueden estar sujetos a mayor volatilidad. El riesgo político puede conllevar el potencial de controles de cambio de divisas, que serían un elemento de distorsión para los mercados financieros del país en cuestión.

Riesgos de derivados y de apalancamiento: La inversión en instrumentos derivados y el apalancamiento de una inversión podrían dar lugar a un alto grado de riesgo financiero. Un movimiento del precio de un título, inversión, tipo de interés o índice de referencia subyacente puede provocar un movimiento proporcionalmente mayor del precio del instrumento derivado o de la inversión y, en determinadas circunstancias, las pérdidas pueden sobrepasar el coste de la inversión. Además, existe un riesgo potencial de incumplimiento de una contraparte y el riesgo de que estos productos no sean líquidos.

Riesgos especiales en la contratación de valores: Consúltese la siguiente [publicación de la Asociación Suiza de Banqueros](#)

Riesgos relacionados con costes/gastos: Todas las inversiones conllevan diversos gastos independientemente de que su rentabilidad sea positiva o negativa. Cuando la rentabilidad de una inversión es muy baja o negativa, estos gastos pueden tener una incidencia importante en la rentabilidad global.

Este glosario no describe la totalidad de los riesgos inherentes a las inversiones en instrumentos financieros, sino que proporciona información básica sobre los que a nuestro parecer son los riesgos más importantes y pertinentes. No deberá suscribir nunca ninguna operación de inversión si no comprende todos los riesgos relacionados con la operación específica y el impacto en su cartera.